

COVID-19

en la Amazonía peruana: Reflexión estratégica en seguridad multidimensional



Magíster Hugo T. San Martín*
Coronel (R) Ejército de Perú

Angélica M. Casas**
Especialista en Alta Gerencia de la Defensa
Nacional-UMNG

*Magíster en desarrollo y defensa nacional del Centro de altos estudios nacionales (Caen), Coronel (R) Ejército de Perú, investigador y docente académico en gestión pública y seguridad humana, analista en inteligencia estratégica gubernamental por la Dirección nacional de inteligencia (Dini), miembro fundador de la Sedena

**Administradora de empresas con especialización en alta gerencia de la defensa nacional de la Universidad militar Nueva Granada (Umng), experto universitario en dirección de seguridad de la Universidad a distancia de Madrid (Udima).

Resumen

Este artículo es un análisis interpretativo crítico de la gestión en seguridad durante el periodo 2014-2015 de la Municipalidad provincial de Maynas ubicada en la ciudad de Iquitos, capital del departamento de Loreto en Perú, y que generó en el mediano plazo, sensibles condiciones de vulnerabilidad en seguridad humana facilitando en 2020 el impacto mortífero de la pandemia Covid-19. Ello, debido a la imprevisión y carencia de conocimiento normativo y de instrumentos técnicos de gestión pública relativos a la Seguridad Nacional en el contexto de la seguridad multidimensional, así como al minimizar la importancia de formular metodológicamente acciones en seguridad humana complementarios a su Plan local de desarrollo concertado 2013-2021 (Pldc 2013-2021). Se resalta la importancia de Iquitos por ser un eje estratégico y geoeconómico donde se articulan los sistemas funcionales gubernamentales con los actores sociales nacionales y extranjeros, involucrados en el desarrollo con seguridad de la Amazonía peruana.

Palabras claves: Covid-19, seguridad multidimensional, Amazonía peruana.

Introducción

El Estado peruano tiene en su estructura al poder ejecutivo, que ejerce competencias mediante jerarquía desconcentrada en tres niveles de gobierno

(Constitución política del Perú, 1993). El Gobierno nacional que engloba el poder Ejecutivo desde la Presidencia de la República con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de rango ministerial, los ministerios y entidades públicas adscritas. Los Gobiernos regionales ubicados en cada uno de los departamentos en que se organiza políticamente el territorio nacional, y el tercer nivel los gobiernos locales constituidos por las municipalidades provinciales que conforman cada departamento o región y las municipalidades distritales que conforman cada provincia. (Ley N° 29158, 2007)

Así también, la Constitución política del Perú (CCP) y la ley orgánica de municipalidades asignan competencias y representatividad a las municipalidades para gestionar el desarrollo con autonomía política-económica y administrativa (Ley N°

27972, 2003), teniendo un accionar efectivo como ente generador de información útil y liderazgo en la promoción de empresa y emprendimiento económico para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. (Dejo, 2003, p. 9)

En este marco, las municipalidades constituyen la célula de la organización del Estado (Barronechea & Díaz, 1999, pp. 143-155) en su accionar con la población, siendo el caso de la Municipalidad provincial de Maynas del periodo 2014-2015, a la que el Centro de Altos Estudios Nacionales (Caen), institución de más alto nivel de perfeccionamiento en desarrollo y Seguridad Nacional, le formuló y validó un estudio de investigación relacionado con la gestión de la seguridad y su incidencia en la seguridad humana, como una herramienta de trabajo metodológica, la cual le permitiera optimizar su gestión

La aparición del Covid-19 a consecuencia del SARS-CoV-2, generó diversas teorías sobre su origen como el resultado del comercio de animales salvajes en China, o que el cofundador de Microsoft Bill Gates tenía la patente del virus, o conspirativas como arma biológica empleada por decisión política en el marco de la guerra económica-comercial-tecnológica por la supremacía global entre China y EE.UU.



<https://cnnespanol.cnn.com/video/coronavirus-pandemia-amazonas-iquitos-loreto-leticia-manaos-brasil-colombia-peru-ecuador-brasil-pkg-digital/>

de desarrollo con seguridad, adoptando acciones concretas en su Pldc 2013-2021.

Covid-19: una amenaza pandémica del siglo XXI

La aparición del Covid-19 a consecuencia del SARS-CoV-2, generó diversas teorías sobre su origen como el resultado del comercio de animales salvajes en China, o que el cofundador de Microsoft Bill Gates tenía la patente del virus, o conspirativas como arma biológica empleada por decisión política en el marco de la guerra económica-comercial-tecnológica por la supremacía global entre China y EE.UU.

En marzo de 2021, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (Ecdc), indicó que Francia, Inglaterra, Polonia, Italia y Ale-

mania sufrían la 3ra ola de la pandemia Covid-19 con mayores contagios y problemas en la vacunación. En España y Portugal estarían con la 4ta ola al relajarse medidas preventivas por fatiga pandémica de la población y probable aparición de otras mutaciones. (Diario El País, 2021a)

En Suramérica, el virus ingresó en personas portadoras procedentes de Europa y EE.UU. en vuelos comerciales antes del cierre de fronteras. Su rápida propagación a consecuencia de indecisiones ejecutivas políticas, precariedad de sistemas hospitalarios, insuficiencia de personal de salud, entre otros, tuvo severas y mortales consecuencias.

En la organización del Ministerio de salud (Minsa) de Perú, se dispone del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades y

del Instituto Nacional de Salud (INS), quienes se orientan a identificar y tratar el brote de agentes patógenos como enfermedades emergentes a fin de prevenir o dispersar su transmisión. (Decreto legislativo N° 1161, 2013)

La variante brasileña, Brasil P.1 dos veces más contagiosa e infecciosa, se origina a fines de 2020 en la ciudad de Manaus ubicada en la confluencia del río Negro con el río Amazonas sobre sus márgenes izquierdas, y sede del Centro Regional de Coordinación e Implementación del Sistema de Protección de la Amazonía (Sipam), que es una estrategia nacional de defensa de Brasil, al considerar su Amazonía un área prioritaria de la Defensa Nacional (Brasil, Ministerio de Defensa, 2008, pp. 7-8) ante amenazas como la pandemia Covid-19

(Brasil, Ministerio de Defensa, 2005, pp. 12-13). Su impacto demostró la precariedad del Estado para afrontarla, requiriendo inclusive ante la inercia del Gobierno federal, la ayuda en oxígeno envasado y otros implementos desde Venezuela. A fines de marzo de 2021, Brasil era el único país con más de 3.000 muertos diarios. (Diario El País, 2021b)

Perú, Colombia y Venezuela, al tener fronteras permeables con Brasil y cercanas a Manaus, no lograron impedir la propagación del virus por el alto tránsito comercial en la región. Perú tiene una alianza estratégica desde 2003 con Brasil para la cooperación en vigilancia y protección de la Amazonía contra esta y otras amenazas, mediante el Sistema de Protección Amazónica Nacional (Sipan) integrado al Sipam. (Brasil, Ministerio de Defensa, 2006)

Para afrontar la pandemia, laboratorios especializados desarrollaron vacunas sobrellevando pasos en los procesos de validación, certificación y sin la certeza de neutralizar los efectos de las variantes. Asimismo, en su adquisición priman intereses geopolíticos al margen de la ética y solidaridad y a pesar que el Fondo de acceso global para la vacuna Covid-19 (Covax), creado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la alianza Gavi para las vacunas, buscan la distribución equitativa, con excepción de la vacuna Pfizer que no es parte de Covax.



Foto: <https://www.iucn.org/es/news/americadel-sur/202008/luchando-desde-lo-local-amazonia-20-ante-el-covid-19>



Foto: <https://consumocuidado.tv/la-deforestacion-de-la-amazonia-se-extiende-tan-rapido-como-la-covid-19/>

Iquitos y la Amazonía peruana: región estratégica vulnerable

En el actual contexto geoes-tratégico, desarrollándose la era de la “Cuenca del Pacífico” e imponiéndose a la pérdida de supremacía de la cuenca del Atlántico (Mercado, 2001, pp. 19-30), como eje de las líneas de comunicación comercial en el mundo, y ante un sensible debilitamiento hegemónico de EE.UU., el Perú y su posición geopolítica de “país marítimo, andino, amazónico, con presencia en la cuenca del Pacífico, activa y permanente en la Antártida y proyección bioceánica” (Decreto supremo N° 012-2017-DE, 2017), es un país bisagra o plataforma de proyección de transporte y comercio hacia la cuenca del Pacífico y Asia. De esta manera, lo es para los países suramericanos que integran el Asia-Pacific Economic Cooperation (Apec), el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Alianza del Pacífico (AP) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). También se consideran de importancia geopolítica actual, los espacios vitales de la región Asia central y la cuenca del mar Caspio, así como la región Amazónica, debido al interés de regionalizar e internacionalizar sus recursos estratégicos y biodiversidad. (Amin, 2005, p. 17)

La Amazonía peruana tiene en el departamento de Loreto una superficie equivalente al 30% del territorio nacional y una línea de frontera con Ecuador, Colombia y Brasil equivalente

al 38% del total nacional. Loreto, al no tener un desarrollo fronterizo priorizado por su aislamiento geográfico, geopolíticamente es vulnerable a todo tipo de influencia desde Leticia-Colombia y Tabatinga-Brasil. (Perú, Congreso de la Republica, 2016)

La Provincia de Maynas y la ciudad de Iquitos con una población de 413 mil habitantes, constituyen bajo la premisa geoestratégica y geoeconómica, un eje articulador e integrador multimodal en la región amazónica en lo económico, comunicaciones, tránsito logístico e innovación tecnológica desde la costa Atlántica a la del Pacífico. (Mercado, 2001, pp. 279-335)

Desde 2020, estaba previsto finalizar la implementación del principal proyecto de acción estratégica 2012 a 2022 (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, 2010) de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el corredor interoceánico Eje

del Amazonas, cuya área de influencia abarca el centro y sur colombiano, todo el territorio continental ecuatoriano, centro y norte peruano y la región amazónica y nordestina brasileña (Unión de Naciones Suramericanas, 2016). Este escenario inminente obligaba a las autoridades a implementar y fortalecer sus capacidades de gestión para afrontar el desafío, implementando servicios de tránsito, aeroportuario, de seguridad humana y control migratorio. (Páez, 2013, p. 392)

En esta dinámica de integración regional, se desarrolla el proyecto piloto Ciudad Triple Frontera (CTF) o Amerociudad de Leticia-Tabatinga-Santa Rosa, que genera oportunidades comerciales y de inversión competitiva entre Perú, Colombia y Brasil, siendo una estrategia modelo de gestión pública para convertir la zona en espacio abierto y cooperativo. (Gómez, 2013, pp. 1-24)

Durante el periodo 2014-2015, la problemática de salud

En Suramérica, el virus ingresó en personas portadoras procedentes de Europa y EE.UU. en vuelos comerciales antes del cierre de fronteras. Su rápida propagación a consecuencia de indecisiones ejecutivas políticas, precariedad de sistemas hospitalarios, insuficiencia de personal de salud, entre otros, tuvo severas y mortales consecuencias.

en la Provincia de Maynas era deficiente apreciándose por ejemplo que solo el 60% de la población disponía de agua potable, la endémica malaria falciparum se mantenía en nivel alto y muy alto riesgo de contagio y los índices de atención de salud eran de 1 medico para 1200 habitantes y 1 enfermera para 1036 habitantes. (Medina & San Martin, 2017, pp. 45-59)

El Covid-19 ingresa a Iquitos en febrero de 2020 encontrando un sistema de salud semi-colapsado por las epidemias del Dengue y Lectospirosis. Desde 2015 se incrementó un hospital regional con 5 camas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y 65 hospitalarias. De los 650 médicos especialistas en el departamento para atender a 1 millón de habitantes, 376 estaban afectados por el virus y solo 274 estaban disponibles, es decir 1 médico para 3.650 habitantes. El pico de contagios y decesos ocurrió en mayo dejando 28.798 contagios y 2.236 muertos según la Dirección Regional de Salud de Loreto (Diresa-Loreto) (Diario France 24, 2020). El impacto era visible en el índice muy alto de positividad con pruebas rápidas que alcanzaba el 35%,

pacientes recostados en los pisos de los centros hospitalarios, estudiantes de medicina en atención primaria, falta de pruebas moleculares, camas UCI, respiradores mecánicos y oxígeno envasado, cadáveres amontonados envueltos en bolsas negras de basura y habilitación de fosas comunes en el cementerio. (Diario BBC News, 2020)

Las autoridades ejecutaron acciones y solicitaron entre otras, apoyo al Gobierno nacional como vuelos militares diarios transportando medicamentos y oxígeno desde Lima, y la implementación de un Centro de Atención de Aislamiento Temporal (Caat) en prevención de una 2da ola pero deficientemente equipado en camas UCI. La realización en agosto-septiembre por la Diresa-Loreto de un estudio de seroprevalencia de anticuerpos, determinó una probable “inmunidad de rebaño”. (Diario Gestión, 2020)

Las cancillerías de Colombia, Perú y Brasil determinaron una estrategia conjunta para lentificar la velocidad de propagación del Covid-19 en la CTF, consistente en la prohibición de movilidad por el río Amazonas pero dejando de lado el control de puertos y fronteras

y que el 80% de la región se conecta mediante la cuenca de este río, por lo que resultó imposible su cumplimiento. (Diario BBC News|Mundo, 2020)

La 2da ola por la variante brasileña se propagó en enero a la CTF, en febrero a Iquitos y en marzo a Lima al igual que en 25 países. También afectó a las comunidades indígenas de los tres países ya vulnerables al sobrellevar las pandemias de la viruela, gripe y sarampión. Por tal motivo, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Coica), representante de los nativos de todos los países de la Amazonía, continúa realizando una campaña internacional para obtener medicamentos, alimentos, protección y seguridad. (Diario El Comercio, 2021)

Seguridad multidimensional: herramienta de la Seguridad Nacional

El Sistema de Seguridad y Defensa Nacional se rige con enfoque multidimensional y de seguridad humana (Decreto supremo N°012-2017-DE, 2017), en razón de la aceptación desde 2003 que las amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad son diversos y trascienden en lo multidimensional con las llamadas amenazas no tradicionales que alcanzan los ámbitos político, económico, social, ambiental y de la salud. Inclusive incorporan la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Este abanico

Perú, Colombia y Venezuela, al tener fronteras permeables con Brasil y cercanas a Manaus, no lograron impedir la propagación del virus por el alto tránsito comercial en la región.

conceptual requiere respuestas coordinadas y cooperativas en múltiples aspectos considerados en las dimensiones de la seguridad humana: seguridad de la salud, alimentaria, económica, del medio ambiente, personal, comunitaria y política. (Medina & San Martín, 2017, pp. 11-13)

La pandemia aceleró la inseguridad en Latinoamérica y

su incremento se debería a la conjunción de tres factores, las vulnerabilidades sociales como la pobreza y no acceder a la salud y educación. Igualmente, evidenció las fragilidades estatales e interinstitucionales que constituyen los ineficaces y fragmentados servicios que brinda el Estado a la sociedad, y los detonadores contextuales que son situaciones específicas como desastres,

pandemias, narcotráfico, pandillaje, y consumo de drogas y alcohol. En este escenario, la inseguridad es aprovechada por la delincuencia organizada e institucionalizada del país y por el terrorismo internacional infiltrado en el Estado, observable en el incremento de la corrupción en los poderes del Estado, el sobreprecio y acaparamiento de vacunas, equipos e insumos médicos, y ataques cibernéticos a las bases de datos financieras y de vacunación de pacientes hospitalizados. (Blackwell, 2021, pp. 7-12)

Para afrontar esta previsible problemática, en 2012 el gobierno del expresidente Ollanta Humala impulsó la regulación del Sistema de Defensa Nacional y sus componentes como los Gobiernos regionales y Gobiernos locales (Decreto legislativo N° 1129, 2012), creando la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (Sedena) como entidad adscrita a la PCM, responsable del planeamiento integral y articulador en los tres niveles de gobierno, de la Política de Seguridad y Defensa Nacional (Decreto legislativo N° 1131, 2012) por intermedio de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (Osdena). Sin embargo, 2016 por razones de interés político-ideológico marxista-leninista-maoísta-pensamiento gonzalo de las autoridades de gobierno del expresidente Pedro Kuczynski, decidieron inmotivadamente dejar sin efecto (Diario Correo, 2016) la gestión avanzada por la Sedena en prospectiva y articulación gubernamental,

Foto: <https://saludconlupa.com/entrevistas/de-manaos-iquitos-el-mito-de-la-inmunidad-de-rebano/>



reduciéndola a una dirección de planeamiento estratégico fusionada al Ministerio de defensa (Mindef), sin importar la coyuntura geopolítica del país. (Decreto supremo N° 061-2016-PCM, 2016)

Oportunamente, la Sedena formuló un instrumento técnico centrado en la seguridad humana, el Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional a 2021 (Pemsden) alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario” (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizada, 2015, pp. 120-132) como herramienta de trabajo para los componentes de los tres niveles de go-

bierno y resultante del proceso de planeamiento estratégico integral de la Seguridad y Defensa Nacional con enfoque multidimensional. El mismo les permitiría optimizar su gestión de la seguridad ejecutando proyectos estratégicos multisectoriales de inversión pública y articular acciones en cada dimensión de la seguridad humana. (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2016a, pp. 5-19).

La Municipalidad provincial de Maynas, durante el proceso del Estado peruano de fortalecer sus capacidades con estrategias de reformas internas y de modernización, adecuándolas a las necesidades requeridas por

sus ciudadanos (Claros, Vargas, Izquierdo, San Martín & Claros, 2017, pp. 56-59), tuvo la oportunidad de crear una Osdena y por su intermedio implementar acciones previsoras en cada dimensión de la seguridad humana, incluyéndolas en su Pldc 2013-2021 (Plan de desarrollo local concertado, 2014), con base en la Guía para el planeamiento estratégico de Seguridad y Defensa Nacional, formulada también por la Sedena, y que facilitaba la aplicabilidad del Pemsden (Perú, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional, 2016b, pp. 5-23). En su lugar, optó por continuar desarrollando su visión estratégica de llegar a ser una entidad

Foto: <https://edition.cnn.com/videos/spanish/2020/05/02/peru-coronavirus-covid19-por-que-hay-tantos-contagios-miguel-palacios-celi-entrevista-fernando-del-rincon-conclusiones.cnn>



La pandemia aceleró la inseguridad en Latinoamérica y su incremento se debería a la conjunción de tres factores, las vulnerabilidades sociales como la pobreza y no acceder a la salud y educación.

“respetuosa de los compromisos sociales y ambientales y con espacios territoriales inclusivos”, apartada del inminente escenario geoestratégico y geoeconómico, y no considerando la seguridad humana como un todo que le hubiera permitido ser más competitivo, con crecimiento económico sostenible y desarrollo social con seguridad. (Plan operativo institucional, 2014, pp. 4-11)

Cuando la OMS calificó el brote Covid-19 como pandemia, el Gobierno nacional declaró la Emergencia sanitaria nacional, prorrogada ya en cuatro oportunidades, para evitar la propagación y tratar los contagios, conllevando severas restricciones y medidas de seguridad personal y colectiva (Decreto supremo N° 058-2021-PCM, 2021). Ello ha permitido determinar que la actual gestión de gobierno, producto de la inestabilidad e ingobernabilidad política a consecuencia de los golpes de estado perpetrados por el ex vicepresidente Martín Vizcarra contra el expresidente Pedro Kuczynski y el expresidente Manuel Merino,

adoptará una estrategia no efectiva para afrontar la pandemia, observable en los más de 135.000 muertos que va dejando, la falta de vacunas, la continuidad del colapso del sistema de salud, la crisis económica generada, y el mal empleo de los recursos y potencial nacional.

Adicionalmente, los hechos demuestran que la creación de estructuras jerárquicas paralelas para afrontar este tipo de amenaza a la Seguridad Nacional, como los denominados “Comando Covid” y “Comando Vacuna”, no han permitido articular debidamente el accionar de las instituciones del Gobierno nacional, generando por el contrario actos de corrupción en la compra y aplicación de vacunas, despilfarrar recursos económicos, ocultar información y generar desinformación.

Conclusiones

Las amenazas a la seguridad y desarrollo nacional son latentes en el Perú, siendo necesario su monitoreo y evaluación

permanente con visión estratégica geopolítica, permitiendo anticiparse a escenarios tendenciales desfavorables y adoptar acciones progresivas de fortalecimiento de capacidades de gestión y empleo de recursos y medios en los tres niveles de gobierno, como sería el caso de la Municipalidad provincial de Maynas en su rol de eje de interconexión bioceánica, y junto con el sector privado y sociedad organizada, se articularía un accionar conjunto multidimensional para minimizar o neutralizar su impacto.

Considerar desde el poder político gubernamental la Seguridad Nacional con criterio sesgado político-ideológico marxista-leninista-maoísta-pensamiento gonzalo, es perjudicial para el desarrollo con seguridad en el Perú y sus relaciones con países vecinos, puesto que su ya demostrada inefectiva gestión pública y desarticulación del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, solo conllevó a maximizar los efectos del impacto de la amenaza en la sociedad, paralizándolo y debilitando la capacidad de respuesta del Estado. Los más de 135.000 muertos resultantes de esa gestión, lo demuestran.

El eje del Amazonas es de interés futuro en desarrollo para Perú, Colombia y Brasil, al integrarlos en esta plataforma de proyección geoestratégica de transporte y comercio, por participar del Apec, AP, Mercosur y la CAN, por lo que requieren una efectiva cooperación e interoperabilidad que optimice

la vigilancia y control de la región amazónica, siendo la CTF un excelente proyecto piloto como base integradora.

El escenario generado por el impacto de la pandemia Covid-19, presenta nuevamente la oportunidad a la ciudadanía loreтана y a la Municipalidad provincial de Maynas en par-

titular, de poder rediseñar su planeamiento estratégico de desarrollo con seguridad humana, mediante un Plan Especial Temporal (PET) y considerar el escenario apuesta de ser eje geoestratégico de desarrollo en la Amazonía peruana. Las irreparables pérdidas humanas en Iquitos, exigen de sus ciudadanos elegir con responsabi-

lidad y deber cívico a las autoridades idóneas que lideraran este cambio de rumbo en su desarrollo con seguridad. 🏠

REFERENCIAS

- Amin, S. (2005). El imperialismo, pasado y presente N° 18. Río de Janeiro.
- Barrenechea, C. & Díaz, J. (1999). Desarrollo local. Visiones y propuestas en el marco de la globalización y la descentralización. Esan-Usaid.
- Blackwell, A. (2021). La Seguridad Multidimensional en un marco de pandemia global. Revista académica cuaderno de trabajo N°9, 7-12. Caen EPG.
- Brasil. Ministerio de Defensa. (2008). Ministerio de Defensa.
http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/END-PND_Optimized.pdf
- _____. (2006). Decreto N°5.752, en abril de 2006, promulga o Memorando de entendimiento entre os governos da República Federativa do Brasil e da Republica do Perú sobre cooperacao em materia de protecao e vigilancia da amazonia, celebrado em Lima, em 25 de agosto de 2006, Presidencia da Republica.
http://www.planalto.gov.br/ccivil/_03/_Ato2004-2006/2006/decreto/D5752.htm
- _____. (2005). Ministerio de Defensa.
http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/END-PND_Optimized.pdf
- Claros, R., Vargas, B., Izquierdo, E., San Martín, H. & Claros, R. (2017). Innovación en la gerencia pública: gerencia y gestión pública para resultados en desarrollo. Volumen 1. A&R Instituto de Investigación Aplicada e Innovación.
- Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento. (2010). Plan de Acción Estratégico 2012-2022. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.
- Dejo, F. (2003). Manual para la gestión integral del desarrollo local. Esan ediciones.
- Diario BBC News. (2020). Coronavirus en Perú "Se van a morir a sus casas porque no tenemos camas": la desesperada situación que se vive en la región peruana de Loreto por el Covid-19. <http://www.google.com/amp/s/www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52413260.amp>
- Diario BBC News|Mundo. (2020). Coronavirus en la amazonía: el peligro de que el río Amazonas se convierta en la gran ruta de contagio de Covid-19 en Sudamérica.
<http://www.google.com/amp/s/www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52578619.amp>
- Diario Correo. (2016). Tema del Día. Gobierno cesa a funcionarios vinculados a Humala en la Sedena. <http://diariocorreo.pe/tema-del-dia/gobierno-cesa-a-funcionarios-vinculados-a-humala-en-la-sedena-694511/>
- Diario El Comercio. (2021). Covid-19: Cual será el impacto de la variante brasilera en la evolución de la pandemia en el país?
<http://elcomercio.pe/lima/covid-19/cual-sera-el-impacto-de-la-variante-brasilera-en-el-pais-noticia/?ref=ecr>
- Diario El País. (2021a). Europa se sumerge en otra oleada de covid empujada por las nuevas variantes.
<http://elpais.com/sociedad/2021-03-20/europa-se-sumerge-en-otra-oleada-de-covid-empujada-por-las-nuevas-variantes.html>
- _____. (2021b). Brasil rompe su record y es el único país en el mundo con más de 3.000 muertes diarias por la Covid-19.
<http://elpais.com/sociedad/2021-03-23/brasil-rompe-su-record-y-es-el-unico-pais-en-el-mundo-con-mas-de-3000-muertes-diarias-por-el-covid19.html>
- Diario France 24. (2020). Covid-19 en Perú "En Iquitos, los hospitales ya no controlan nada".
<http://www.google.com/amp/s/amp.france24.com/es/20200510-covid19-peru-iquitos-hospitales-no-controlan-nada>
- Diario Gestión. (2020). El extraño caso de la ciudad amazónica de Iquitos donde el Covid-19 se desvanece. <http://gestion.pe/el-extraño-caso-de-la-ciudad-amazonica-de-iquitos-donde-el-covid-19-se-desvanece-noticia/>
- Gómez, A. (2013). Ficha Triple Frontera Brasil-Colombia-Perú. Taller WS-4b1 de Leticia del 17 de septiembre de 2013. European Commission.
- Medina, J., & San Martín, H. (2017). Gestión de la seguridad en el Gobierno Local de la Provincia de Maynas, y su incidencia en la Seguridad Humana 2014-2015. [Tesis de Maestría, Centro de altos estudios nacionales Escuela de postgrado].
<http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/393228>. Caen EPG.
- Mercado, E. (2001). La revolución geoestratégica. CEPEI-Konrad Adenauer Stiftung-Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos.
- Páez, J. (2013). Defensa y Seguridad Integral del Perú: defensa de la población, biodiversidad, institucionalidad, territorio e independencia. Impresiones Olgraf.
- Perú. Congreso de la República. (2016). Carpeta Geo-referencial Región Loreto-Perú. Dirección General Parlamentaria.
- _____. Constitución Política del Perú. (1993, septiembre, 15). Constitución Política del Perú. Publicado en el Suplemento Especial del Diario Expreso, pp. I-XI.
- _____. Decreto Legislativo N° 1161. (2013). Aprueba la Ley de organización y funciones del Ministerio de Salud. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2013.
- _____. Decreto legislativo N° 1131. (2012). Crea la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional.
- _____. Decreto legislativo N° 1129. (2012). Regula el Sistema de Defensa Nacional. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 07 de diciembre de 2012.
- _____. Decreto supremo N° 058-2021-PCM. (2021). Prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 27 de marzo de 2021.
- _____. Decreto supremo N° 012-2017-DE. (2017). Aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 22 de diciembre de 2017.
- _____. Decreto supremo N° 061-2016-PCM. (2016). Fusión de instancias de la Presidencia del Consejo de Ministros en diversos ministerios. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 16 de agosto de 2016.
- _____. Ley N° 29158. (2007). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 20 de diciembre de 2007.
- _____. Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de mayo de 2003.
- _____. Secretaría de seguridad y defensa nacional. (2016a). Plan Especial Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2021-PEMSDEN. Dirección General de Planeamiento Estratégico, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Sedena.
- _____. Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. (2016b). Guía para el planeamiento estratégico de seguridad y defensa nacional. Dirección General de Planeamiento Estratégico, Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Sedena.
- _____. Plan de desarrollo local concertado. (2014). Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Maynas 2013-2021. Documento Final Resumen Ejecutivo. Municipalidad provincial de Maynas.
- _____. Plan estratégico de desarrollo nacional actualizado. (2015). Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- _____. Plan operativo institucional. (2014). Plan Operativo Institucional con enfoque de gestión descentralizada y de resultados ejercicio fiscal 2015. Área de Planes, Programas e Inversiones de la Gerencia de Planeamiento y Organización. Municipalidad Provincial de Maynas.
- _____. Unión de Naciones Suramericanas. (2016). Cartera de Proyectos 2016. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento. Secretaría del Comité de Coordinación Técnica-CCT COSIPLAN-IIRSA/INTAL.